

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Poble de Vallbona

2026/11283 Anuncio del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas al alquiler para personas jóvenes correspondiente al ejercicio 2026. Identificador BDNS: 928238.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/928238>)

Primero. Personas beneficiarias

Personas físicas de entre 18 y 35 años de edad que residan en el municipio de la Poble de Vallbona y que cumplan los requisitos que se establecen en la convocatoria de la subvención.

Segundo. Finalidad

La convocatoria tiene como objetivo ayudas destinadas a facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda en régimen de alquiler a jóvenes de entre 18 y 35 años de edad, dentro del ámbito territorial del Municipio de La Poble de Vallbona (Valencia).

Tercero. Bases reguladoras

Ordenanza general de subvenciones y premios del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona.

Cuarto. Cuantía

Existe consignación por importe máximo de 20.000,00 euros en la partida presupuestaria 3345/48001, denominada Ayudas alquiler joven, para el ejercicio 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes de estas ayudas será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOP.

La Poble de Vallbona, 7 de septiembre de 2026.—El alcalde, Jaime Ruix Serra.

